

boletín oficial de la provincia



núm. 35



jueves, 20 de febrero de 2020

C.V.E.: BOPBUR-2020-00691

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARENILLAS DE RIOPISUERGA

Por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el 18 de diciembre de 2019, se ha aprobado la memoria valorada para la pavimentación de calles, redactada por el arquitecto don Jesús Antonio Fernández Fernández, con un presupuesto de 38.000,00 euros, exponiéndose al público, por un plazo de quince días, para que pueda ser examinada y se presenten, en su caso, las correspondientes reclamaciones.

En Arenillas de Riopisuerga, a 17 de enero de 2020.

La alcaldesa, M.ª Concepción Guerrero Gil

diputación de burgos

D.L.: BU - 1 - 1958